



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 18 JUN 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 1583,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El decreto alcaldicio N° 685, de fecha 15 de marzo de 2019, que autoriza la emisión de orden de compras para la adquisición de camioneta para Carabineros de Chile, a través de la modalidad de convenio marco.

2.- La Orden de Compras N° 2597-27-SE19.

3.- El acuerdo N° 191, del H. Concejo Municipal adoptado en la Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 12 de junio de 2019, por medio del cual se aprueba el otorgamiento del vehículo en comodato para Carabineros de Chile.

4.- El decreto alcaldicio N° 1.530, de fecha 13 de junio de 2019, por medio del cual se aprueban los acuerdos adoptados en la sesión señalada en el visto anterior.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE**, la celebración del contrato de comodato entre la I. Municipalidad de Concón y Carabineros de Chile, respecto del vehículo adquirido por medio de la Orden de Compras N° 2597-27-SE19.

2.- **CONFECCIÓNESE**, el contrato de comodato respectivo por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/PAT/

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Dirección de Control.
- 3.- Asesoría Jurídica.
- 4.- Seguridad Pública.

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado